



Comité de Cafeteros de Caldas

DSE19C01829

Manizales, Julio 04 de 2019

Señor(a)

Rector(a)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES

Departamento de Caldas

Reciban un cordial saludo.

En el marco de la Alianza público privada del Programa Educación para la Competitividad, Proyecto La Universidad en el Campo, queremos socializarles los criterios y la ruta metodológica para la focalización y apertura de nuevos grupos para el año 2020, en los niveles técnico y tecnológico profesional:

1. Envío de carta de solicitud de ingreso al proyecto por parte de la Institución Educativa y/o Consejo Directivo, con fecha límite de recibido el 31 de julio de 2019.
2. Visita de motivación y de verificación de condiciones de ingreso al proyecto a las Instituciones Educativas que enviaron carta de solicitud dentro de la fecha establecida.
3. Es importante recordar que:
 - Para el nivel técnico profesional se debe contar con mínimo de 25 estudiantes para grado 10° (año 2020), ya que La Universidad en el Campo es un proyecto de articulación de la educación media y la educación superior; por lo tanto, los créditos de este nivel se desarrollan paralelamente cuando los estudiantes cursan los grados 10° y 11°.
 - No se podrán incluir estudiantes de grado 11° o egresados.
 - Para el nivel tecnológico se debe contar con un mínimo de 20 estudiantes para programas con el CINOC, Universidad de Manizales y Universidad Católica y con 21 estudiantes para el nivel tecnológico con la Universidad de Caldas.

4. La Institución Educativa que cuente con las condiciones para acceder al proyecto La Universidad en el Campo en el año 2020 (verificadas por el Equipo de Padrinos de Escuela Nueva), tendrá como fecha límite el **27 de septiembre de 2019**, para entregar directamente en el Área de Educación del Comité de Cafeteros, ubicada en el Recinto del Pensamiento de Manizales, la documentación completa exigida por cada universidad de acuerdo al programa solicitado y al nivel educativo (técnico y tecnológico), para la totalidad de estudiantes, **(el equipo de padrinos no se responsabiliza de este proceso)**.

A continuación, se relacionan los documentos requeridos para el proceso de matrícula de los estudiantes:

Misión: Procurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización democrática y representativa.

NIT 860.007.538-2
Km 11 vía al Magdalena - Recinto del Pensamiento
PBX: (57 - 6) 889 7070 - FAX: (57 - 6) 874 3881
Manizales - Caldas - Colombia





Comité de Cafeteros de Caldas

Nivel Técnico Profesional:

- Formato de inscripción diligenciado
- Registro civil de nacimiento
- Fotocopia del carnet de salud
- Fotocopia del documento de identidad del estudiante
- Fotocopia del documento de identidad del acudiente o persona que firma el acta de compromiso.
- Acta de compromiso firmada por el estudiante y padre de familia con huella y dos testigos.
- Certificado del grado 9° (este será entregado por el colegio en el mes de noviembre cuando el estudiante termine su año lectivo).
- 2 fotos tamaño cédula fondo blanco o fondo azul
- 1 foto digital blanco o fondo azul

Nivel Tecnológico Profesional:

- Formato de inscripción diligenciado
- Registro civil de nacimiento
- Fotocopia del carnet de salud
- Fotocopia del documento de identidad del estudiante actualizado
- Fotocopia del documento de identidad del acudiente o persona que firma el acta de compromiso.
- Acta de compromiso firmada por el estudiante y padre de familia con huella y dos testigos.
- Diploma de bachiller o acta de grado (este será entregado por el colegio en el mes de noviembre cuando el estudiante termine su año lectivo).
- 2 fotos tamaño cédula fondo blanco o fondo azul
- 1 foto digital fondo blanco o fondo azul
- Copia de las saber 11°
- Copia de las saber técnico.

5. La institución educativa y/o el municipio deben tener resuelto aspectos relacionados con el bienestar estudiantil, transporte y alimentación, que son condiciones de calidad.

Cualquier inquietud comunicarse con el profesional Jhon Fredy Ossa Calvo al número de celular 313 661 78 63

Atentamente,


ELSA INÉS RAMÍREZ MURCIA
Coordinadora Desarrollo Social
Programa de Educación

Misión: Procurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una electiva organización democrática y representativa.

NIT 860.007.538-2
Km 11 vía al Magdalena - Recinto del Pensamiento
PBX: (57 - 6) 889 7070 - FAX: (57 - 6) 874 3881
Manizales - Caldas - Colombia

